Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadeguatem28unseguat

# GACETA DE GUATEMALA.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

*Decreto del Presidente, convocando á sesion órdinaria la Cámara de Representantes.*

*DON RAFAEL CARRERA, Capitan jeneral del ejército; Caballero Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, en la clase militar; Gran Cruz de la de Guadalupe de México; Comendador de la de Leopoldo de Bélgica; Presidente de la República de Guatemala.*

Atendiendo á que por disposicion del Acta constitutiva, la Cámara de Representantes se debe reunir en sesion ordinaria el dia 25 del corriente: para que lo dispuesto tenga puntual cumplimiento, he tenido á bien decretar y

*Decreto:*

Art. 1º El 25 del corriente se reunirá la Cámara de Representantes en sesion ordinaria, comenzando el 20 las juntas preparatorias.

Art. 2º A este efecto, se dirijirá exitativa á los Representantes de los departamentos que estuvieren ausentes, para que ocurran oportunamente á esta capital.

Art 3º La Cámara se ocupará de los asuntos que el Gobierno pondrá en su conocimiento por medio de los respectivos Ministerios.

Art. 4º El Ministro del despacho de lo interior queda desde luego encargado de que tengan cumplimiento estas disposiciones.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, á dos de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

*Rafael Carrera.*

El Ministro de gobernacion, *P. de Aycinena.*

---

*Acuerdo admitiendo la renuncia que de la Canongia de merced para que fué nombrado, ha hecho el R. P. Don Nicolas Arellano.*

Palacio del Gobierno, Guatemala octubre 25 de 1854.—El Presidente, habiendo tomado en consideracion los motivos que ha expuesto el R. Padre Prepósito de la Congregacion del Oratorio Don Nicolas Arellano, que le impiden entrar al servicio de la Canonjia de merced de esta Santa Iglesia Metropolitana, para que fué nombrado en acuerdo de 7 del corriente, admite su renuncia; y atendiendo á sus méritos y servicios, le concede los honores de Canónigo de esta misma Iglesia. Comuníquese á quienes corresponde.—(Rubricado.)—*Aycinena.*

---

*Acuerdo nombrando Canónigo de merced al Sr. Presb. Dn. Prudencio Puertas.*

Palacio del Gobierno, Guatemala, octubre 28 de 1854.—El Presidente, habiendo admitido la renuncia que ha hecho el R. Padre Prepósito de la Congregacion del Oratorio D. Nicolas Arellano, de la Canonjia de merced para que se le nombró en 7 del corriente; de acuerdo con el Consejo de Estado, tiene á bien nombrar Canónigo de merced al Presbítero Don Prudencio Puertas, á quien anteriormente se ha bian concedido los honores de Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana. Comuníquese á quienes corresponde, advirtiendose al agraciado ocurra por su despacho al Ministerio de gobernacion y negocios eclesiásticos.—(Rubricado.)—*Aycinena.*

---

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

*Contestaciones de los SS. Ministro plenipotenciario de Nicaragua, y Vice-Cónsules encargados de los Consulados generales de Bélgica y las Ciudades anseáticas, á la circular de 23 del próximo pasado.*

Legacion de Nicaragua.—Al Sr. D. Pedro de Aycinena, Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de la República.—Guatemala 28 de octubre de 1854.—Señor:—He tenido el honor de recibir la apreciable comunicacion de V. E. de 23 del corriente en que se sirve participarme la aclamacion de Presidente perpetuo de Guatemala hecha el 21 del mismo en la persona del Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera, por las autoridades principales, funcionarios y diputaciones de las corporaciones, en junta jeneral, secundando el voto de los pueblos y departamentos.

Este suceso, que afianza el poder del gobierno de la República, será no menos importante como un punto de apoyo ejemplar para los demas Estados de Centro-América, al paso que las relaciones con ellas y política fraternal que las guie tendrá esta nueva garantia de fijeza y constancia.

El infrascrito se complace en preveer y esperar prósperos resultados para la República de Guatemala y su trascendencia á todo Centro-América, asi como en la oportunidad de ofrecer al Sr. Aycinena las seguridades de su aprecio y respeto.

(Firmado.) *Pedro Zeledon.*

---

Consulado general de Bélgica en la América Central.—Guatemala, 27 de Octubre de 1854.—Señor Ministro:—Tengo el honor de acusar recibo del despacho de V. E., fecha 24 del corriente, por el cual V. E. ha tenido á bien comunicarme que la Junta general del 21 del presente, ha proclamado al Exmo. Sr. Capitan General Don Rafael Carrera Presidente perpetuo de Guatemala.

Tendré cuidado, Señor Ministro, de poner este acontecimiento en noticia de mi Gobierno, quien no dudo en manera alguna, verá en él una nueva garantia de la conservacion de las buenas relaciones tan felizmente cultivadas entre los dos paises.

Aprovecho esta ocasion, Señor Ministro, para suplicaros que os sirvais aceptar las nuevas seguridades de mi mas alta consideracion.

El encargado del Cousulado general de Bélgica.—(Firmado)—*Alejandro Biermez.*

A S. E. Don Pedro de Aycinena, Ministro de relaciones esteriores. Guatemala.

---

Consulado jeneral de las ciudades anseáticas en Centro-América.—Guatemala, 26 de octubre de 1854.—A S. E. el Sr. Ministro de relaciones esteriores D. Pedro de Aycinena.—Sr. Ministro.—Ayer he tenido el honor de recibir su muy estimable nota de V. E. con fecha 24 del presente, en que se sirve comunicarme que las autorida-

des principales, funcionarios y diputaciones de las corporaciones de la República, en junta jeneral del 21 del que corre, han proclamado Presidente perpetuo de Guatemala al Exmo. Sr. Capitan jeneral D. Rafael Carrera.

Espero que este suceso contribuirá á afianzar la tranquilidad interior y á fomentar las amistosas relaciones que el gobierno del Exmo. Sr. Jeneral Carrera ha sabido mantener siempre con las potencias estranjeras, y deseo vivamente que las esperanzas de futuro progreso y prosperidad de la República, que este Supremo Gobierno se promete de este acontecimiento, se realizarán en breve.

Tengo el honor de reiterarme con el mayor aprecio y consideracion del Sr. Ministro su muy atento y seguro servidor.—El Vice-Cónsul, encargado del Consulado jeneral de las Ciudades anseáticas.

[Firmado] *Hermann Gaedechens.*

---

*Felicitacion que dirije al Exmo. Sr. Presidente por la aclamacion de su perpetuidad, en los departamentos, el Sr. Ministro plenipotenciario de la República en Paris.*

Exmo. Sr. D. Rafael Carrera, Presidente de Guatemala.—Paris 13 de agosto de 1854.—Señor Presidente.—La espresion nacional que eleva la autoridad de V. E. á una esfera superior á la de otros jefes de repúblicas, constituyéndola vitalicia con las prerrogativas necesarias á su conservacion, es un testimonio muy debido á su prudente é ilustrada administracion, y que demuestra el buen sentido del pueblo guatemalteco.

Mientras que la libertad sirve de pretesto en otras secciones del continente para mantenerlas en continua anarquia, ó bajo el poder arbitrario de algunos demagogos, la República de Guatemala ofrece hoy un ejemplo plausible en la feliz armonia de la nacion con su jefe, concurriendo ambos al mismo fin de consolidar el órden público, evitando las ocasiones de discordia.

Felicito á V. E. sinceramente por tan merecida confianza, y le deseo larga vida para que pueda dejar satisfechos los votos del muy juicioso pueblo de Guatemala.

Me suscribo de V. E. etc.

(Firmado) *Andres Santa Cruz.*

---

*Comunicacion del Gobierno del Salvador sobre la venta de algunas islas de la bahia de Fonseca por el gobierno de Honduras, y contestacion del Ministerio.*

Señor Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de la República de Guatemala.—Cojutepeque, Octubre 12 de 1854.—Por la Gaceta oficial y otros impresos de Honduras y por informes de funcionarios de este Estado en el departamento de San Miguel, está impuesto el Gobierno del Salvador de que el del mismo Honduras ha acordado la venta á estranjeros de la importante isla del Tigre, en el golfo de Fonseca, y de que se propone vender tambien la de Meanguera y otras, que son de indisputable dominio de este Estado.

El general Vice Presidente ha visto estos pasos con tanta sorpresa como sentimiento, pues es innecesario decir cuanto afectarán la independencia de Centro-América las consecuencias de tales enajenaciones; arruinando desde luego el puerto de la Union y las rentas marítimas de este Estado, y el comercio de los otros. la probabilidad de que en las repetidas islas se pusieu factorias de comercio.

Confiando, pues, en que la justificada ilustracion de ese Gobierno comprenderá en toda su estension cual es el deber en que por tales pasos se ven constituidas las secciones de Centro-América, el del Salvador espera que el Señor Presidente de Guatemala no se negará á dirijir desde luego á Honduras, como por el correo de hoy lo hace el del Salvador, una enérjica protesta á efecto de impedir, si fuere posible, ó, por lo menos, dilatar la consumacion de tan imprevisoras y fatales enajenaciones.

Al cumplir con el acuerdo, que supone la presente comunicacion, tengo la honra de reiterar á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—D. U. L.—*Ignacio Gomez.*

---

Señor Ministro de relaciones del Gobierno del Salvador.—Guatemala, Octubre 27 de 1854.—Señor: Se ha recibido en esta Secretaria la comunicacion oficial de ese Ministerio fechada el dia 12, relativa á la venta verificada ya por el Gobierno de Honduras á cindadanos de los Estados-Unidos de la isla del Tigre en la bahia de Fonseca, y del proyecto de enajenar otras, con grave perjuicio de los derechos del Salvador y con peligro de su independencia.

Estos procedimientos, conexos con las negociaciones abiertas hace poco en Washington por el Gobierno hondureño, cuya gravedad comprendió y denunció oportunamente el de Guatemala, dieron mérito á que se llamase la atencion del de ese Estado, como tambien de las Repúblicas de Nicaragua y Costa-Rica, á la conducta del Gobierno de Honduras, que comprometia la nacionalidad y la independencia de todo Centro-América.

Hoy, una protesta por parte de Guatemala, que tiene ya hechas tantas y que ademas está en guerra con el citado Gobierno de Honduras, no produciria resultado alguno. Si el Señor Presidente del Salvador, bien meditados los intereses de esa República, uniformase en ese punto su política con la de Guatemala y procurase inclinar á Costa-Rica á los mismos principios, podria influirse desde luego en la pacificacion de Nicaragua, adoptando mas ó menos las bases fijadas en la conferencia que se celebró en este Ministerio el 13 del corriente y que tuve el honor de comunicar á V. S. en copia por el correo anterior. Restablecida la tranquilidad en Nicaragua, podrian emplearse, de comun acuerdo, medios eficaces para evitar que el Gobierno de Honduras, por imprevision ó por cualquir otro motivo, continue poniendo en riesgo inminente los mas sagrados intereses, no solo de aquel Estado, sino de los demas de la América Central.

S. E. el Presidente espera que V. S. se sirva manifestar cuales sean las disposiciones del Gobierno del Salvador á este respecto, para adoptar en consecuencia las medidas convenientes.

Soy de V. S. con toda consideracion atento y seguro servidor—*P. de Aycinena*

---

## MINISTERIO DE HACIENDA.

---

*Parte mercantil de San José.*

Capitania del Puerto de San José de Guatemala.—Sr. Ministro de hacienda.—Me hago el honor de dar parte á V. S. que el sábado 21 se ha hecho á la vela la fragata sarda «Centro-América,» y el 23 ha dado fondo el bergantiu goleta «Expedicion» desembarcando su sobre-cargo, el que pasa á Guatemala á vender los granos ó harinas que trae. Hoy se ha hecho á la vela la goleta costarricense nombrada «Tres amigos» con direccion al puerto de Acajutla.

Lo que digo á V. S. para que se sirva elevarlo al alto conocimiento del Supremo Gobierno de la República.

Dios guarde á V. S. muchos años.

San José de Guatemala, octubre 24 de 1854.—*Telésforo Roldan.*

---

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho esta semana, dándole cuen-

ta con los asuntos los SS. Ministros y otros funcionarios principales.

---

El gobierno de los Estados Unidos ha nombrado ultimamente al Señor John L. Marling, Miuistro residente en Guatemala.

---

El domingo á las doce de la mañana S. E. el Sr. Pereda, Ministro de Mèxico, puso en manos del Exmo Sr. Presidente de la Repùblica una carta de S. A. S. el Presidente de la República mexicana. y la Gran Cruz, placa y banda de la Orden de Ntra Sra. de Guadalupe, con que S. A. ha tenido á bien condecorar á S. E. El Sr. Pereda dirijiò al Sr. Presidente la siguiente alocucion:

EXMO. SEÑOR:

"S. A. S. el Presidente de la República mexicana se ha complacido en conferir á V. E. la Gran Cruz de la nacional y distinguida Orden de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la persona de V. E., cábeme, la honra de poner en manos de V. E. la carta que con tal motivo S. A. S. le dirije, y entregarle las insignias de la Orden.

En este público testimonio S. A. S. da á V. E. una prueba solemne del distinguido aprecio que le merece, y de sus deseos vehementes de mantener inalterables la paz y las relaciones de amistad y buena intelijencia que felizmente existen entre ambas naciones. Acéptela V. E. como ofrecida por su amigo y aliado natural."

S. E. se sirviò contestar de esta manera:

SEÑOR MINISTRO:

"Recibo con la mayor satisfaccion la carta de S. A. S. el Presidente de la República mexicana y las insiguias de la Gran Cruz de la distinguida Orden de Guadalupe que S. A. se ha servido conferirme. Fundada esta Orden por el héroe de la independencia, en dias gloriosos para México, y restablecida despues por el digno Jefe á quien tanto deben los buenos principios en aquella República, tan hònroso distintivo es del mas alto precio para mi. Lo estimo en todo sn valor y me complazco en aceptarlo como una nueva prenda de amistad y alianza entre los dos gobiernos."

Estuvieron presentes á aquel acto los SS. Ministros Rodriguez, Nájera y Aycinena, los individuos del Consejo de Estado, jefes del ejército etc. S. E. el Presidente envió su coche, tirado por cuatro caballos, para conducir al Sr. Pereda á Palacio; y le acompañó el Oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores.

---

El mismo dia á las docc y media de la mañana, S. E. el Sr. Pereda entregó al Ilmo. Sr. Arzobispo, en la sala de recepcion del Palacio de S. S. I., la Cruz de Comendador de la Orden de Guadalupe, dirijiendo à S. S. I. la siguiente alocucion.

ILLMO. SEÑOR.

"Condecorado V. S. I. por S. A. S. el Presidente de la República mexicana con la Cruz de Comendador de la nacional y distinguida orden de Ntra. Sra. de Guadalupe, tengo la honra de poner en manos de V. S. I. la comunicacion que con tal motivo le dirije el E. S. Ministro de relaciones esteriores y entregarle al mismo tiempo las insignias.

Acepte V. S. I. esta condecoracion como una prueba solemne que S. A. S. se complace en darle, de la muy señalada estimacion y del aprecio que le merecen las notorias virtudes y el reconocido mérito de tan digno prelado.»

S. S. I. contestó en los términos siguientes:

EXMO. SEÑOR:

Al aceptar la Cruz de Comendador de la distiguida órden de Ntra. Sra. de Guadalupe con que S. A. S. el Jeneral Presidente de la República mexicaua se ha dignado condecorarme, tuve la honra de comunicar á V. E. los sentimientos de profunda gratitud que ha exitado en mi ánimo esta solemne demostracion de aprecio que S. A. S. me dispensa sin merecerlo.

Ahora que V. E. se sirve poner en mis manos la comunicacion del E. S. Miuistro de relaciones esteriores y entregarme las insignias, cumplo gustoso el deber de renovar el sincero testimonio de mi reconocimiento y de asegurar á V. E. que no cesaré de dirijir al Todo-Poderoso humildes votos por el engrandecimiento de la naciou mexicana y por la prosperidad del esclarecido Jefe que rije sus destinos.»

Los individuos del V. Cablido, otros eclesiásticos y muchos funcionarios y personas notables, asistieron à aquel acto, al que siguió nn almuerzo à que concurrieron el Exmo. Sr. Presidente y las demas personas à quienes habia invitado el Ilmo. Sr. Arzobispo.

---

# NO OFICIAL.

## LA GACETA.

*Guatemala, noviembre 3 de 1854.*

### JUSTICIA CORRECCIONAL.

Esta parte importante de la administracion pùblica desgraciadamente casi no se conoce entre nosotros, y su falta se hace cada dia mas notable. Constituida antiguamente la sociedad de una manera muy diferente que ahora, el principio de autoridad estaba en vigor por todas partes: en las corporaciones y establecimientos públicos, los superiores y maestros, en las familias los padres y cabezas de casa, ejerciau, hasta cierto punto, una autoridad competente y administraban la justicia que podia llamarse correccional, lo cual hacia innecesario el acudir á los tribunales para la represion de ciertos y determinados abusos.

Despues todo cambió, con detrimento notable del buen órdeu social: al principio de autoridad se sostituyó el de independencia; los padres de familia fueron ya poco ó nada respetados: los preceptores y maestros obtenian apenas una atencion ceremoniosa, que no bastaba à cubrir la falta de una obedieucia positiva; los funcionarios públicos se limitaron á llenar lo que se llama trámites de estilo, á cobrar su salario, dejando que sus dependientes ó subordinados cumplieran ó no sus obligaciones, segun les pareciera conveniente. Asi, un empleado celoso y verdaderamente exacto, vino á ser uu ente raro, un fenòmeno de la mas estraña especie.

Todo esto ha sido obra de las ideas, que influyen tanto en el modo de ser de la sociedad. El mal viene de atras y ha hechado raices: para combatirlo, se necesita unas veces de correctivos eficaces y enérjicos, y otras de remedios aplicados iudirecta y oportunamente. Lo que no es posible, en el estado actual del pais, que hagan ya los padres y maestros, es necesario suplirlo en alguna manera por medio de un réjimen adecuado, que preveuga ciertos abusos que hoy, ó se dejan desapercibidos, ó se colocan en la categoria de los crímenes, castigàndose sin la debida proporcion; levantándose, por faltas lijeras, procesos voluminosos, con verdadero descrédito de la administracion de justicia.

En todas las naciones cultas existe lo que se llama justicia correccional, y hay tribuuales que la admiuistran y despachan breve y sumariamente,

como puede verse por los periódicos, donde se consignan todos los dias los juicios sencillos de esos tribunales. La estafa, la vagancia, el juego, las riñas, las injurias, la ebriedad y otras varias faltas, se juzgan y castigan brevemente, determinándose en horas lo que tal vez entre nosotros da lugar á interminables espedientes.

Parece tambien que todavia no ha llegado á comprenderse la necesidad de que haya lugares de detencion para los reos que se estan juzgando y de correccion para los que han cometido faltas leves. Da pena el considerar que muchos desgraciados se ven por largo tiempo confundidos en las cárceles con los mas viles criminales, por faltas orijinadas quizá de mala educacion, y que acaso no se repetirián si no se les condenara á permanecer indefinidamente en la sociedad de personas avezadas al vicio y los desórdenes. A nuestro juicio, no es el juez mas laborioso y hàbil el que levanta mas largos procesos, sino el que, guiado por la ley de Dios y por el derecho, administra verdadera y cumplida justicia, sin dilaciones innecesarias, y tan brevemente como lo permite el esclarecimiento de los hechos.

Los adelantos de nuestra sociedad, el refinamiento que se ha introducido en muchos respectos con las comodidades y bienestar jeneral, hacen ya necesario el pensar en el establecimiento de esa justicia correccional, de lo que creemos se ocupará el gobierno. Pero como para esto es indispensable la cooperacion de personas versadas é intelijentes en la materia, hacemos desde luego estas indicaciones, para que se piense acerca de ellas. No pretendemos complicar el órden comun de la administracion de justicia: nuestra idea es que se dé una ley que haga en cierta manera y hasta cierto punto responsables á los padres de familia, superiores y maestros, de las faltas de sus subordinados: que se abran matrículas en que consten los nombres y edades de los aprendices en las escuelas y talleres, y que se hagan otras prevenciones que eviten las faltas á que hoy se entrega con demasiada frecuencia una juventud que emplea la mayor parte de su tiempo en los cafés y en otros lugares menos decentes, donde se pierde lastimosamente la reputacion, la salud y el dinero. Los jueces en causas de esta naturaleza, deberian ser únicamente el Correjidor y los Alcaldes; los juicios despacharse breve y sumariamente, y las penas deberian consistir en arrestos, multas, servicio en hospitales y otras no infamantes, que convendria detallar en la ley que se diese al efecto. He aqui algunas de las ideas sobre las cuales podria fundarse, á nuestro juicio, un plan útil é importante de administracion de justicia correccional.

---

## CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

**Una visita al cementerio.**—Antes de ayer por la tarde un numeroso concurso de todas las clases de la poblacion, acudia, como de costumbre, á visitar el cementerio jeneral. Los sepulcros habian sido reparados, blanqueados ó pintados de nuevo; reproducidas las inscripciones que ha borrado el tiempo y colocadas por todas partes guirnaldas de flores naturales. Despues de las fiestas de los vivos, que se han multiplicado en los últimos dias, debia venir tambien la fiesta de los muertos. La palabra esta escrita, y no la borraremos, ciertamente. Porque ¿qué otra cosa es sino "una fiesta" esa bulliciosa peregrinacion que hacemos anualmente al lugar donde reposan las cenizas de nuestros padres no para nutrir el ánimo con inspiraciones cristianas y filosóficas, sino para buscar una distraccion, para procurarnos algunas emociones en el comercio con los vivos, que invaden en tropel el pacífico dominio de los muertos? Y sin embargo: si esa visita anual se hiciese con un espíritu de relijiosa reflexion, no hay duda que en vez de ser un vano pasatiempo, seria una escursion provechosa para el ánimo. Son tantos los pensamientos graves que naturalmente inspira la vista de un cementerio, que es necesaria toda la insolente lijereza de la informe civilizacion de nuestro siglo, para imponerles silencio. No somos aficionados á contrastes romancescos, y por eso omitimos el fijar la consideracion, como pudieramos hacerlo, en esa chocante ostentacion de la vida y la salud, bienes tan frájiles y perecederos, ante la podredumbre y las cenizas. Recorremos indiferentemente los nombres de los que duermen allí el último sueño, como si nunca debiésemos acompañarlos, y nos entretenemos en leer los epitafios, como quien ve los títulos de las obras en una biblioteca. Si nuestra curiosidad nos hace quizá encontrar al paso el nombre de un deudo, de un amigo, de un favorecedor, el recuerdo que excita en nosotros, dura mucho menos, de seguro, que esas coronas de amaranto y de cipres con que se han ataviado los sepulcros.

Parece que nos olvidamos de que todos los hombres somos, segun la feliz espresion de un escritor, "condenados á muerte con diversos plazos," y sin pensar en que dentro de breve acaso nuestro propio nombre estará inscrito en ese catálogo de los que fueron, visitamos el cementerio como si fuese un jardin público, y acudimos alegres á ver la "fiesta de los muertos."

¿No habrá en esa visita, tal cual hoy la hacemos, algo de aquel epicurcismo de los griegos y de los romanos, que procuraban siempre asociar á la idea de la muerte imájenes de voluptuosidad y de goces sensuales? En los banquetes de estos últimos se dice que cuando los esclavos colocaban las luces en la mesa, pronunciaban estas palabras: *Vivamus, perendum.* "Vivamos, pues hemos de morir." Hemos leido en alguna parte que en un antiguo monumento griego está representada una calavera junto á un trípode cubierto de manjares, y la inscripcion siguiente: *Come, bebe, coronate de flores, porque pronto estarás asi.* Pero esas formulas de felicidad terrestre repugnan á la austera severidad del cristianismo; y por eso es estraño que mientras la iglesia se lamenta y ora sobre el polvo de las jeneraciones que nos han precedido en el camino del sepulcro, vayamos a ostentar lujo y vanidades a la tranquila morada de la muerte.

Al mencionar hoy en nuestra crónica local la visita al cementerio, no hemos podido prescindir de hacer estas observaciones, pues cualquiera que reflexione algun tanto, al ver esa multitud que acude, por costumbre, á reir junto á los sepulcros, adornados como para una fiesta, no dejara de meditar en todo lo que hay de chocante en ese paseo al sitio melancólico donde reposan hacinados los mortales despojos de la senectud, la virilidad, la adolescencia y la infancia, confundidos allí por aquel poder terrible y misterioso, á cuyo golpe nadie puede sustraerse, y que frecuentemente elije para sorprendernos los instantes de la vida en que creemos no deber temerlo.

*Imminet et tacito clam venit illa pede.*

**Convite.**—El domingo tuvo lugar el banquete con que obsequió al Exmo. Sr. Presidente de la República S. E. el Sr. Ministro de México, concurriendo el Ilmo. Sr. Arzobispo, los Sres. Ministros Nájera y Aycinena, el Sr. Encargado de negocios de Francia, el Sr. Rejente y algunos majistrados de la Corte de Justicia, el Sr. Chamorro, comisionado de Nicaragua, los generales Bolaños, Paredes y Cerna, otros funcionarios y amigos particulares del Sr. Pereda, en numero por todos de treinta y seis. La comida fué abundante y bien servida, y a los postres hubo varios brindis, dando principio el dueño de la casa con uno por el Exmo. Sr. Presidente y por las buenas relaciones entre Guatemala y México, aludiendo despues á la nueva prueba de amistad que S. A. el Presidente de la República mexicana daba á S. E. el Presidente de Guatemala con la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, etc. S. E. correspondió en términos propios y muy espresivos hacia la nacion mexicana, á S. A. el Presidente y á su representante en Guatemala. El Sr. Encargado de negocios de Francia brindó por la prosperidad de la familia de S. E. el General Carrera; el Sr. Chamorro por la union y salvacion de todos los pueblos de raza hispano-americana; el Sr. Bonilla, Secretario de la Legacion de Mexico: por la perpetua union en Guatemala de la Iglesia y el Estado y porque el Gobierno de este hermoso pais a quien le unen, dijo, vínculos muy gratos, sea siempre guiado por el sentimiento religioso; el Sr. Canónigo Puertas aludió á la declaratoria de Presidente per-

petuo hecha en favor de S. E. el General Carrera, y dijo algunas propias y sentidas palabras relativas al Sr. Pavon, Ministro presidente del Consejo, cuyos importantes servicios reconocia el público; el Sr. Pereda brindó por el heróico y esforzado General Chamorro, Presidente de Nicaragua, y S. E. el Presidente por las naciones extranjeras que conservan relaciones con la República, y por la España, nacion noble y generosa, a quien deseaba ver salir feliz del conflicto en que actualmente la ha puesto la lucha de los partidos. El Sr. Porras dijo un soneto en elogio del General Santa-Anna, y hubo despues otros varios brindis.

La casa del Sr. Pereda estaba adornada con esmero y gusto, y una banda de música militar tocó en el patio durante la comida y despues, hasta que se disolvio la reunion, entrada ya la noche.

El Exmo. Sr. Presidente y el Prelado metropolitano fueron recibidos por el Sr. Pereda con las atenciones particulares debidas á su respectivo rango, y los demas convidados con mucha cortesia y obsequiosidad.

**Cabildo eclesiastico.**—El 28 del pasado tomo posesion, despues de haber prestado juramento en manos del Illmo. Sr. Arzobispo, el Sr. Ldo. D. José Maria Barrutia, nombrado Dean por Su Santidad, y el 30 los Sres. Dr. D. Juan José de Aycinena, D. Julian Alfaro y D. J. Mariano Ocaña, nombrados Arcediano, Tesorero y Maestrescuela por S. E. el Presidente de la República. Asistieron al acto algunos funcionarios principales y personas notables, à quienes se obsequió despues con un almuerzo en el palacio arzobispal.

El dia 1.° del corriente, prestaron tambien el juramento y tomaron posesion de las canongias de merced para que fueron nombrados por S. E. el Presidente, los señores Presb. D. Manuel C. Espinosa, Rector del Colegio de Infantes, y Presb. D. Prudencio Puertas, cura de Candelaria. Concurrieron muchos funcionarios y personas particulares, y concluido el acto, se sirvió un almuerzo en el Colegio de Infantes.

**Colegio tridentino.**—Como lo anunciamos en nuestro último número, se verificaron en aquel establecimiento los exámenes públicos con que termina el año escolar. Impreso y circulado el programa en que constan las materias de los certámenes y los nombres de los alumnos que debian tomar parte en ellos, y publicado con posterioridad el cuadro en que aparecen los premios y calificaciones obtenidas por los colejiales, no nos queda otra cosa que referirnos á esos documentos y añadir que a lo que hemos podido juzgar, los progresos que hace la juventud en el Seminario tridentino, son tan evidentes como satisfactorios. La concurrencia de personas notables á los exámenes, ha sido numerosa, y el último dia el Exmo. Sr. Presidente de la República tuvo à bien honrar el acto con su presencia, haciendo por si mismo, en union del Illmo. Sr. Arzobispo, la reparticion de premios. Creemos que el público ha apreciado debidamente, en vista de esos ejercicios literarios, el celoso esfuerzo del R. P. Rector del Seminario y de todos y cada uno de los profesores à cuyo cargo estan la educacion y la enseñanza de mas de 180 alumnos de que consta ya el establecimiento.

**Noticias de Honduras.**—El lunes llego a esta capital un propio de Esquipulas que traia la noticia, que se comunicaba oficialmente al Sr. General Cerna, de que en Ocotepeque y Sensenti habia tenido lugar el 15 del pasado, un pronunciamiento contra el gobierno del general Cabañas. Este suceso parece haber sido consecuencia de otros movimientos que se verificaron en el interior del Estado y de que se da parte al gobierno por el correo ordinario de Chiquimula que ha llegado hoy. Cabañas habia salido de Nacaome con una poca fuerza con direccion à Danlí; pero entre los pueblos de Yuscarán y Oropeli se sublevaron contra él algunos de sus propios soldados, de lo que se siguió una refriega en que murieron dos hombres. Los que componian la escolta de dicho jeneral lo abandonaron, y llegó à Tegucigalpa, donde le recibieron con injurias. Hizo llamar con urjencia la poca tropa que quedaba en los Llanos de Santa Rosa y se estaba fortificando en los pasos del rio Ilguito, temiendo una invasion de los jenerales Guardiola y Lopez. D. J. Antonio Ruiz, que con 200 hombres habia ido á ocupar el departamento nicaragüense de Segovia, por órden de Cabañas, fué derrotado por fuerzas del Sr. Chamorro.

**Fallecimiento.**—El 28 del próximo pasado murió en esta ciudad el Sr. D. Vicente del Aguila, Director de tabacos jubilado. Comenzó su carrera por el año 1800, en la renta de tabacos, y despues de haber servido destinos importantes, siempre en el ramo de hacienda, obtuvo su jubilacion hace dos años, cuando se suprimió la referida renta. Era el Sr. Aguila uno de aquellos pocos empleados antiguos que habian quedado como un ejemplo de pundonor, exactitud y laboriosidad. Estas cualidades, que todos reconocian en él, como tambien su caballerosidad y buena educacion, le granjearon el aprecio y respeto del vecindario, que ha sentido su muerte como era de esperarse. Era el apoyo de su familia, á quien hará notable falta. Ha muerto á los 82 años de su edad, casi repentinamente, terminando asi una larga y honrosa carrera, consagrada al servicio público, y llevando al sepulcro la estimacion jeneral.

**Estados-Unidos y Honduras.**—Algunas cartas de los Estados-Unidos, recientemente recibidas, anuncian que el señor Barrundia, Ministro de Honduras en Washington, habia muerto sin dar una sola plumada sobre los asuntos de su mision, ni haber hecho otra cosa que pronunciar el discurso que ya conocen nuestros lectores, el que, decia, haber sido alterado en la version inglesa, aunque nunca quiso rectificarlo por los periódicos, como sè acostumbra en tales casos. La compañia del ferro-carril de Honduras estaba paralizada en sus operaciones por falta de fondos, y aun se dice que sus letras de cambio habian sido protestadas.

**Feria de Esquipulas.**—Se tomarán las providencias necesarias para que en la feria que debe verificarse en Esquipulas á mediados de enero próximo, haya la seguridad conveniente para los negociantes y peregrinos. Ademas, se piensa establecer para los dias de la feria un pequeño hospital en Esquipulas para asistir á los muchos enfermos pobres que hay regularmente en la villa durante la fiesta. Se hacen estas advertencias con anticipacion para conocimiento de las personas que van á Esquipulas desde puntos muy distantes de aquella villa.

**Naturalistas alemanes.**—Los doctores D. Carlos Scherzer y D. Mauricio Wagner, que han permanecido en Guatemala durante algunos meses, salieron de esta ciudad el lúnes último, con direccion á Belize. Pensaban visitar al paso las interesantes ruinas de Quiriguá, de que hablan tantos viajeros y que pocos han examinado por si mismos; y de Belize pasarán al Peten, completando asi sus interesantes estudios sobre la República. Los SS. Scherzer y Wagner se proponen publicar pronto una obra sobre Centro-América, en inglés y en aleman.

**Funciones relijiosas.**—El dia 1.° por la tarde se celebró en algunas iglesias un solemne oficio de difuntos, comenzando los clamores en todas las de la ciudad desde las tres y concluyendo hasta las diez de la noche. En San Juan de Dios se cantó la vijilia, como todos los años, con asistencia de la junta de gobierno de la hermandad. La iglesia estaba colgada de negro y la concurrencia fué muy numerosa desde temprano hasta las seis de la tarde. Predicó un relijioso franciscano.

En la Catedral hubo tambien vijilia muy solemne por la noche, oficiando el Sr. Dean y Provisor del arzobispado. La nave principal estaba decorada con colgaduras negras y brillantemente iluminada. Predicó uno de los RR. PP. jesuitas y asistió la hermandad de ánimas.

**Correo de los Estados.**—Solo del Salvador se han recibido esta semana correspondencias y papeles públicos, no habiendo llegado el correo de Nicaragua à Cojutepeque antes de la salida del de la carrera entre aquella y esta ciudad. Sentimos tanto mas la falta de la correspondencia de Nicaragua, cuanto que han circulado en estos dias noticias de bastante interes respecto á los sucesos últimos de aquella República. Se dice que, á consecuencia de la accion del 29 de Setiembre, no pudiendo ya los demócratas conservar sus posiciones en Jalteva, habian retirado el canton, lo que, á ser cierto, manifiesta que la situacion del Sr. Presidente Chamorro mejora notablemente.

No encontramos èn los impresos del Salvador cosa alguna que exija particular mencion.

# REMITIDOS.

## Meteorologia.

En la semana del 20 al 26 de Octubre inclusive, el termómetro de Fahrenheit variaba de 64° por la mañana, á 69° al medio dia, y volvia á bajar hasta 64° y aun á 63° por la noche. La temperatura mas baja era 63° F., la mas alta 71° y la media 67° F. El viento dominante fué nordeste. Desde el 18 de Octubre en que hácia la una de la mañana un viento fuerte del nordeste comenzó á soplar, la estacion de las aguas ha podido considerarse concluida, y pudimos saludar ya la aurora del hermoso tiempo del verano. Han desaparecido las nubes, y á medio dia solamente se presentaban algunos cirro-cúmuli aislados en el horizonte. Tenemos ya, pues, un tiempo ó estacion establecida, que para los seis próximos meses del año, no da lugar sino á muy leves variaciones en el aire y muy poco interes á las observaciones. El meteorologista cesa, pues, sus comunicaciones, y se va á las montañas del Peten y Verapaz para hacer nuevas investigaciones y esploraciones, pero no sin hacer una manifestacion de sus muy vivos deseos por la felicidad y ventura de este hermoso pais.

# EXTERIOR.

## FRANCIA.

### Revista de Europa.

*Paris* 30 *de agosto de* 1854.

La España se halla en un desasosiego tal, que participa á la vez de la ajitacion y del marasmo, sin que en realidad sea enteramente ni la una ni la otra de estas dos cosas. La causa de esa situacion indefinible, transitoria, rodeada de incertidumbres, preñada tal vez de sucesos cuya naturaleza no es fácil determinar, la hallará el lector claramente indicada en nuestra revista anterior. El pais está lleno de necesidades, sediento de mejoras, de medidas de gobierno, pero medidas fuertes, vigorosas, enérjicas, instantáneas muchas de ellas, si ha de depositar su plena confianza en los gobernantes; y los gobernantes se hallan con las manos atadas, y en la imposibilidad de obrar. Tal es la situacion que ha creado la política inaugurada por la revolucion de julio, la *política constituyente y parlamentaria.* Pero hay mas aun, y es, que esa política de julio es tambien la política de la milicia nacional. Ya estan los catalanes repartiéndose fusiles y organizando batallones, en virtud del derecho de armarse cada ciudadano, con el cual se suma ahora allí el derecho de emitir cada cual su voto para constituir un gobierno, *en la forma*, y no sabemos si tambien *en la esencia.*

En vano los amigos de la política positiva, de la política de los hechos, de los deberes, vendrian hoy á aconsejar al gobierno de *Espartero* que decretase alguna medida importante. ¡"Decretar! diria la prensa española al momento—eso debe ser objeto de una ley, y la facultad lejislativa solo incumbe á las Cortes!" Y cuales son las disposisiones importantes que se sustraen à las funciones peculiares del lejislador, con arreglo à la doctrina de los derechos políticos que ha prevalecido en Madrid? Pero hay mas aun: vendran el 8 de noviembre las Cortes constituyentes, y algun *imprudente* reclamará de ellas *en seguida* la adopcion de tal cual *medida* de importancia; y los puristas ó los *puritanos revolucionarios*, que hoy son los apostoles y tambien los evanjelistas de la situacion, saldrán al punto diciendo: "Alto allá! . . . las Cortes constituyentes solo tienen poderes *ad hoc*, poderes constituyentes, y no deben discutir ni votar leyes orgánicas; solo son llamadas para dotar al pais de una constitucion, y nada mas. Despues vendrán las Cortes ordinarias para lejislar en segundo término."

Cómo saldremos del primero? He aquí lo que debea hoy preguntarse las jentes en Madrid y en España.

Con la mejor fé del mundo, con la mas sana intencion sin duda, pues no es creible otra cosa de los honradísimos varones que estan hoy al frente de los negocios públicos en aquel pais, se está ocasionando à la España un perjuicio inmenso, solo por haber incurrido en el desacierto funesto de copiar el pasado, sin aprovecharse para nada de las lecciones del tiempo y la esperiencia; sin recordar siquiera cual fué el fruto que antes dió la aplicacion de esos mismos principios negativos que tan importunamente se invocan ya en 1854, porque esa fase ha pasado ya para la Europa; sin echar de ver que las mismas causas deberán hoy producir *necesariamente, fatalmente*, los mismos efectos que antes produjeran. . . . !

Cuando escribimos estos dos adverbios qué dejamos subrayados, un temblor involuntario y fatídico embarga nuestra mano, producido por la conviccion profunda con que trazamos estas líneas, puestos los ojos en el porvenir y leyendo en el infaliblemente la justificacion práctica de estas tristes verdades; sin que sea visto por esto que un orgullo que se aviene mal con nuestro carácter, ni una preocupacion que nuestra educacion rechaza, nos supongan animados de espíritu profético, no: sino que el convencimiento que nace del estudio severo, imparcial y detenido de los hechos que conciernen á las cuestiones sociales y políticas, está tan arraigado en nuestro ànimo, que creemos firmemente que Espartero no tiene otra áncora de salvacion que las doctrinas de *órden y progreso:* que ellas han de venir precisamente, necesariamente, si no con Espartero, con Concha, con San Miguel, con Odonnell, con Narvaez, ó con otro cualquier gefe, militar ó civil, que se dé allí la revolucion. Porque lo que está en el órden lójico y natural de las cosas, tarde ó temprano, es preciso que logre su advenimiento. Lo único que hoy tiene que temer la España es que se entronice la anarquía de tal suerte, que llegue ella á dominar al gobierno mismu, haciendo surjir del caos alguna dictadura reaccionaria y brutal, só pretesto de órden. Pero con ésta solu seria transitoria y efímera. El primer deber del gobierno actual es evitarla, conjurarla. Algunos folletos *socialistas* y varios periódicos *Robespierristas* que salen á *luz* en Madrid, para esparcir las *tinieblas*, son ya sìntumas fatales de ese desenfreno, que mata á la autoridad provocando el abuso de ella, para que ella à su vez mate á la libertad. Cuenta el Duque de la Victoria con los elementos necesarios para conjurar esa tormenta? Que no cuento con cañones ni fusiles solamente: porque estos tambien los tenia el gobierno anterior. Que cuente para ello, solo con el taleato y el *savoir faire* de los políticos de hoy, de 1854; no con los de las escuelas de 1812 y 1820, muy buenas sin duda para entonces, muy malas para la época actual, que es de reconstruccion, lo mismo en el órden moral que en el material. Mientras continue entregado á esos principios del volterianismo retrogrado y decrépito, con dolor se lo decimos, pero puede tener por seguro que es hombre perdido.

¡Y por que habia de desaprovecharse, ahora tambien, como en 1840, la escelente ocasion que la fortuna ofrece al Duque de la Victoria, de tener en sus manos, radiantes de prestijio y de popularidad, los destinos de una grande nacion! ¡Cuan terrible será, si tal sucediera, la responsabilidad que pesaria sobre él, y mas aun, sobre los intrigantes y ambiciosos que, con mascara de amistad, son los que comprometen ese gran nombre por medio de sus consejos torpes y estúpidos!

. . . . . .

En España siguen los sucesos el curso que naturalmente deben seguir, una vez sentadas las premisas que ya conocen nuestros lectores. Todos los animos estan hoy suspensos y en espectacion del resultado electoral que dará la Asamblea Constituyente. Por consiguiente, todas las cuestiones de intereses se hallan condenadas al silencio. La cuestion constitucional, ó constituyente, las absorbe todas. Bien se la podria perdonar esta etapa, con tal que despues las haga renacer y vivificar: que si los aficionados á discursos parlamentarios esperan pasar sin duda muy buenos ratos, tambien los pueblos esperan hace mucho tiempo las mejoras materiales en la agricultura y la industria, sobre todo, los caminos de hierro. Inútil es decir que estos ahora están durmiendo en las carteras ministeriales. Algun decreto *para estudiar* líneas y proyectos es todo lo que ha podido hacer el gobierno. ¿Y qué otra cosa ha de hacer en la situacion actual?

Si las cuestiones de hechos y de intereses reales yacen en lamentable reposo, las cuestiones personales en cambio se agrian y se agitan cada vez mas. Ademas de la de empleos, que es hoy la ocupacion favorita de la prensa de Madrid, la cuestion de la Reina Cristina, à fuer de personal tambien, ha tenido el triste privilejio de descollar entre todas las otras, dando màrjen á un semi-pronunciamiento que, incoado apenas, quedó sofocado en su orijen por la presencia sola de la milicia nacional, que contuvo á los sublevados en el momento de levantar estos las primeras barricadas, quedando triunfante el gobierno de este primer ensayo de oposicion armada que ha sufrido ya al mes de nacer. Recomendamos à nuestros lectores la lectura de la seccion de España, para el debido conocimiento de estos singulares sucesos. Frutos de ellos son que la Reina Cristina se halla ya en Portugal; que desde allí vendrá à Francia, y que no tardará mucho en recomenzar la eterna historia de los disturvios y de los pronunciamientos. Ojalá nos equivoquemos; pues nuestros deseos no van ahora al unísono de nuestros temores!

El gobierno del Conde-Duque, que ha concedido el derecho de armarse à los ciudadanos, les ha negado, provisionalmente, y hasta que las Cortes decidan, el derecho de reunion y de discusion verbal. Que las Cortes negarán tambien á su vez este derecho, parécenos indudable; porque si à los ciudadanos se les permite reunirse y discutir ¿para qué servirian entonces los diputados? Por eso es de esperar, lójicamente hablando, que estos nieguen tambien el derecho de reunion. Tampoco sabemos si en esto andamos ó no acertados. El tiempo se encargará de decirlo por nosotros.

J. Segundo Florez.

## RESEÑA HISTORICA.

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO.

DIA 16.—Con motivo de la solemnidad de ayer el emperador ha decretado un indulto a favor de 2,582 personas, 1.000 de ellas son militares; 580 deportados politicos y los restantes penados en las carceles y presidios por delitos comunes. —"Copenhague, 15. Bomarsund ha sido vigorosamente atacada por 13 mil anglo-franceses. Mas de 1,300 ingleses han desembarcado."—"Viena, 15. El gobernador de Linz, M. Bach, es nombrado comisario austriaco en los principados de Moldavia y de Valaquia. El jeneral baron de Hess ha salido para Cracovia, á fin de unirse al ejercito de Galitzia."—Varsovia 14. Acaba de llegar aqui el principe de Paskewitsch y va á tomar el mando del ejército."

DIA 17.—"Boulogne, 15. Un correo ingles que viene de Estokolmo, trae la noticia de que 2,000 hombres de tropas francesas han desembarcado junto á las obras de Bomarsund, y tomado por asalto un reducto armado de ocho cañones, sin perder un solo hombre. El tiro de los enemigos era esencialmente defectuoso: pero nuestros soldados no les han dejado tiempo para rectificarle."—Viena, 16. Los rusos publican la noticia de una victoria alcanzada por el general Wrangell junto á Bayazet, en la cual los turcos habrian tenido 3,000 hombres fuera de combate, perdiendo, ademas 4 cañones y 17 banderas.—De Constantinopla dicen que los aliados han lanzado multitud de balas y bombas sobre Sebastopol, en el último reconocimiento; que el 29 hubo una batalla insignificante en Babadag; y que el jeneral húngaro Klapka ha sido enviado á Dars.—En la convocatoria á Cortes constituyentes, el gobierno español dice que no se pondrá á discusion la cuestion dinástica. La ley electoral es la de 1837, con ligeras modificaciones.

Dia 18.—Han preso en Bruselas á M. Victor Considerant, jefe de los falansterianos, por haber comprado y retenido armas, dicese que con un fin hostil al gobierno frances, y á M. Van der Elst, alto empleado en ferro-carriles, por haber recibido una caja de un refujiado frances, la cual contenia una máquina infernal y una pistola de 12 tiros, procedente todo de Liejn por Francia. La caja venia consignada con jabon.—El 11, las tropas anglo-francesas comenzaron á elevar baterias delante de Bomarsund y á cercar la fortaleza sin responder á su fuego. El 12, una salida de los rusos fué vigorosamente rechazada. Para el 14 se esperaba el bombardeo.—"Bomarsund, 15. La torre principal ha sido tomada por las tropas francesas, despues de una resistencia de algunas horas.—"Estokolmo, 16. El jeneral Baraguay d'Illiers, ha hecho proclamar en las iglesias la liberacion de las islas de Aland del yugo de los rusos."

DIA 19.—La Reina Cristina quiere ir al convento de las Salesas Reales, á sufrir su arresto; la prensa de Madrid lo dice asi; las familias de las jóvenes que alli reciben educacion se apresurán á sacarlas del convento, al oir este rumor; y la abadesa hace oposicion á recibir a la Reina, huésped peligroso, que no tendria seguridad en el convento y que haria de este, dice, teatro de escenas deplorables para la relijion y para muchas familias.—El 17 llegó el Rey de Portugal á Viena.—"Bomarsund, 15. Ayer llegó el almirante Napier. El 12 atacaron los franceses las obras avanzadas de la fortaleza, 30 rusos quedaron prisioneros, y 6 franceses fueron heridos. 15 navios de línea anclaban ante la fortaleza."—"Dantzig, 18. Dos do los fuertes de Bomarsund han sido tomados. Las tropas aliadas han perdido 30 hombres, incluso un oficial de injenieros, M. Roxley."

DIA 20.—Las baterias del gran cuartel de Invalidos anuncian ya de oficio á Paris con 101 cañonazos, la primera victoria de los franceses en el Báltico, la toma de Bomarsund, cuya fortaleza se ha rendido á discrecion. La guarnicion rusa, fuerte de 2.000 hombres, ha quedado prisionera; cien cañones rusos estan en poder de los aliados—Omer-Baja, al frente de 93,000 hombres, persigue á los rusos en su retirada· La espedicion á la Crimea, dicen de Constantinopla que se aplaza para fines de agosto, á causa de los calores. La Francia ha enviado á Schamyl 10,000 fusiles.—El Rey Othon se niega á disolver los irregulares.—La prensa de Madrid ha dado un gran banquete, que presidió el Duque de la Victoria. Este brindó á la libertad, y Odonell despues á la Reina constitucional. Habiendose presentado al duque una comision del pueblo pidiendo que se suprima en el decreto de convocacion de Cortes constituyentes la cláusula de que estas no discutirán la cuestion de dinastia, Espartero les contesto que debian tener confianza en el gobierno ó ir allí á gobernar en su lugar. Los despachos dicen que la comision se retiró ajitada.

DIA 21.—El 16 se verificó la toma de Bomarsund por los aliados, perdiendo estos unos 120 hombres. Los franceses se apoderaron de un frente y otro. de los ingleses Dos navios de hélice bombardearon durante cinco horas. Dícese que el efecto moral de este hecho de armas es inmenso en todos los pueblos escandinavos. La *Pènèlope* sufrió mucho en ese ataque.—La espedicion á la Crimea dicen de Constantinopla que constará de 48,000 franceses y 24,000 ingleses. —De Viena escriben al *Monitor* la importante noticia siguiente: "El cuerpo austriaco destinado á entrar el primero en Valaquia ha recibido por via telegrafica, la órden de ponerse en marcha. Créese que hoy mismo ha pasado la frontera por el desfiladero de la Torre-Roja dos brigadas que han salido de Hermanstadt. Este movimiento ha sido combinado entre el jenerall Hess y Omer-Bajá, conforme al tratado austro-tureo."—Un despacho de Madrid dice que el señor Collado, ministro de hacienda, ha dado su dimision, Se prepara un banquete monstruo dado en el Retiro por la milicia nacional y el ejército.

DIA 22.—Ha llegado á Paris el jeneral Prim, conde de Reus, con los oficiales españoles que le acompañaban en el cuartel jeneral de Omer-Bajá, y se dirije á Madrid. En aquella capital se ha formado un *comité* electoral democràtico presidido por el marques de Albaida. El patriarca de las indias ha recibido órden de fijar su residencia en Astorga. El padre Fulgencio y otros personajes de palacio han sido desterrados.—El Czar se halla ya restablecido de una fuerte indisposicion que ha sufrido en estos dias.

DIA 23.—El *Pays* es apercibido por la autoridad, á causa de un articulo en que decia que el gobierno turco rehusaba la intervencion de los gobiernos frances é ingles en su empréstito.—El gobierno belga ha puesto en libertad á M. V. Considerant.—El duque de Lieto y tres jenerales, uno de ellos el príncipe de Aci, han muerto en Nápoles del cólera.—Esta enfermedad hace algunos estragos en Barcelona y en Andalucia, si bien ya va disminuyendo. Tres hijos de la Reina Cristina y varios emigrados, entre ellos el ex-ministro E. Collantes, han llegado á Bayona.—"Viena, 22. Ayer salió de aquí la órden á las tropas austriacas de entrar en Valaquia. La casa del banquero H. Westheinstein se ha declarado en quiebra con un pasivo de mas de 12 millones de fr."

DIA 25.—El *Monitor* da una errata ó enmienda de la proclama del Emperador al ejército de Oriente. Donde dice *hasta que punto*, léase *sobre que punto*. Un decreto reduce los derechos de importacion que pagan las sustancias tintóreas. (Véase *Interior*). 25 hermanas de la caridad, de San Vicente de Paul, se embarcan en Marsella para los hospitales de Oriente· La superiora de la órden hospitalaria ofrece al gobierno hasta 100. Las restantes partirán despues. — Los periódicos de Madrid desmienten la noticia de la dimision del señor Collado, ministro de hacienda, dada por el telégrafo. — De una comunicacion oficial del lord Clarendon se deduce que la Prusia se ha negado á asistir á la conferencia que el conde Buol queria convocar para dar cuenta de la respuesta de la Rusia. — Ya es oficial la entrada de los austriacos en Valaquia. El *Monitor* dice que ocuparán á Bukarest el 5 de setiembre y que ayer mismo quedó ya todo el ejército mas allá de la frontera.

DIA 25.—El *Mensagero de Bayona* inserta una nota comunicada diciendo que el viaje de M. de Persigny á la actual residencia del Emperador no tiene ningun carácter politico. La prensa de Madrid habia dicho que el ex-ministro del Interior pasaria á Madrid con una mision diplomática. — El 19 entró en Madrid la "division libertadora," es decir, las tropas sublevadas el 28 de junio que despues se batieron en Vicálvaro. — "Viena, 24. Los rusos han evacuado ó Braila, Galatz y Fokschany. La casa Hoffman é hijo se ha declarado en quiebra."

DIA 26.—Los wagones del ferro-carril del Norte han transportado estos dias 40,000 soldados de todas armas. Estos ejercicios salen bien. De 40 minutos á 5¼ de hora es el tiempo invertido en el embarque de un escuadron. —"Hamburgo, 25. Una fuerte division de la flota anglo-francesa ha salido de Ledsund, para operar en el golfo de Finlandia. Todos los fuertes de las islas de Aland han sido arrasados. El general ruso Bodiseo, que mandaba la fortaleza priucipal de Bomarsund y otros oficiales han sido embarcados para Francia. El cólera se ceba en las islas de Aland."—"Cairo, 7. El firman de investidura del Sultan ha sido leido solemnemente en la ciudadela. Said-Bajá ha salido para Constantinopla."—"Bombay, 20 de julio. El rey de Acule ha ofrecido al gobierno inglés un cuerpo auxiliar de 12,000 infantes, 1,000 caballos y 100 cañones. Las noticias del Caboul son inquietantes. Hay allí grandes intrigas de la Rusia. Las locomotivas ensayan ya el ferro-carril de Beugala."

DIA 27.—De Hamburgo dicen que varios navíos y fragatas de las dos escuadras han salido bácia el Sud-Este, como dirijiéndose á Hango ó á Sweaborg. — Viena, 26. Omer-Bajá hizo el 22 su entrada solemne en Bukarest, pasando revista en seguida á 12,000 turcos, y á la milicia válaca. El generalísimo reside en el convento de Rotocroni." "Yd. id. El 16 de este mes, el conde Esterhazy, embajador de Austria en San Petersburgo, comunicó al conde Nesselrode la nota austriaca del 9, en que el Austria recomienda las proposiciones francesas formuladas por M. Drouyn de Lhuys, declarando que ella las adopta completamente."

DIA 28.—De Tolon salen cada dia nuevos cargamentos de artilleria para Levante. De 48.000 soldados, hon muerto en Varna 800 del cólera. Un terrible incendio ha quemado tam bien en aquella ciudad multitud de edificios. Afortunadamente, ni la pólvora ni los víveres de las tropas han sufrido. La derrota de los turcos en Kars no se confirma.—Un despacho de Viena dice que dos agentes rusos han sido presos en Varna, acusados como autores del incendio. — El órden de los paisanos de la Dieta sueca pide al rey, que no permita que las islas de Aland vuelvan á quedar bajo el yugo de la Rosia.

DIA 29.—El 18 del corriente evacuaron los turcos á Bukarest para que la ocuparan en seguida los austriacos. El *Monitor* dice que entre unos y otros, como igualmente entre ellos y los franceses é ingleses, reina alli la mayor armonia. Créese que la espedicion á la Crimea ha empezado el 20. El 13 y el 14 se embarcaron en Constantinopla 6,000 turcos, que van á tomar párte tambien en la espedicion. El príncipe Napoleon ha sufrido de unas calenturas en Varna; pero mudó de aires y ya está aliviado.—En Madrid hay rumores de modificacion en el ministerio. El señor Alonso pasaria á la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, reemplazándole el señor Aguirre.

DIA 30.—Ayer entró S. M. el Emperador en Paris, procedente de Biarritz, donde permanecerá aun la Emperatiz, hasta mediados de setiembre. El general Baragoay-d' Illiers es elevado á la dignidad de mariscal del Imperio. — Confirmase la noticia de la derrota de Selim-Bajá por los rusos, el 29 de julio. Los rosos ocoparon en seguida á Bayazid. Selim ha sido destituido. Ignórase aun quien lo reemplazará en el mando de aquel ejercito en Asia. El 7 de agosto ha habido otra batalla sangrienta junto á Kars, cuyos pormenores y resultados no son aun conocidos. La pérdida total de ambos ejércitos se calcula en 1,000 hombres. La victoria pareció indecisa entre Mustafá y Andronikoff. El primero salió herido. Hassan-Bajá quedó muerto y tres generales rusos fuera de combate. El Sultan ha invitado á los hospodares de Moldavia y de Volaquia á recobrar su autoridad. Estas noticias son de Constantinopla, fecha el 20.=El gabinete belga ha dado su dimision, á consecuencia de un debate sobro instruccion pública, y lo influencia del clero en este ramo.— El general Narvaez ha pedido su pasaporte para el estranjero. El señor D. Isidro Diaz Argüelles ha sido nombrado Director general de Ultramar, y los señores D. José Ubach y D. Fernando de Vida jefes de administracion y oficiales de aquella direccion. Un despacho de Bayona (el 29) dice que la Reina Cristina salió de Madrid para Lisboa, sin obstáculo alguno; y que una reunion de capitalistas, bajo la presidencia del duque de la Victoria, ha concedido al gobierno un anticipo de 56 millones de reales sobre las cajas de Cuba.

---

PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE.

DIA 1.° DE SETIEMBRE.—El Emperador ha salido para Boulogne. El señor Olozaga ha sido recibido ayer por S. M. I., entregándolo sus credenciales como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario. de S. M. C.—Un despacho oficial de la corte de Berlin espresa que el gobierno prusiano se muestra satisfecho de la respuesta del Czar á las potencias occidentales. con la simple evacuacion de los Principados *dictada*, dice el baron de Manteuffell, *por la sabiduria y por el honor militar*.—El gobierno otomano se niega á prorogar el plazo concedido á la libre navegacion de los buques griegos en las agoas de la Turquia, á menos que el gobierno helénico no reconozca que él debe una indemnidad á la Turquia, por los últimos socesos. A su vez la Grecia, no solo rehusa la indemnidad, sino que reclama ella una de 100 millones de thalers al Sultan.

DIA 2.—El conde Benkendorff ha llegado á Stettin con la respuesta de la Rusia, respuesta evasiva, segun dicen los despachos telegráficos.—"Viena 1.° Ya es oficial la noticia de que la espedicion á la Crimea se está llevando á cabo. El mariscal Saint-Arnauld sale el 2 para tomar el mando del ejército espedicionario. Nuevos datos hacen creer que la Rusia persiste en querer protejer esclusivamente á los súbditos griegos del Sultan." De Jassy dicen que los rusos han verificado cambios importantes en sus tropas. El nuevo órden de batalla consiste en fortificar considerablemente la línea del Sereth, en los puntos de Buda, Kougesti, Scheia, Botunda, Bakeu, Beygau, Koskowa, Adichew, Teknsh, Lungose y Galatz.—En Newkastle, ha habido un gran *meeting* acosando al gobierno, y sobre todo, al lord Aberdeen, por la lentitud con que se procede en la guerra.

DIA 3.—Varios fabricantes notables reclaman del gobierno una reforma liberal de los aranceles; y el *Constitutionel* combate con vehemencia esta peticion. El *Moniteur* anuncia que ha desaparecido ya felizmente el cólera que tantos estragos ha hecho en las tropas francesas estacionadas en Galípoli.—Los rusos han destroido la fortaleza de Hangoe. Las tropas aliadas continuaban el 30 de agosto en Bomarsound. Los jenerales y almirantes han hecho un reconocimiento de las fortalezas de Helsinglors y de Sweaborg.

DIA 4.—El 2 pasó el Emperador desde Boulogne á Calais, á donde han llegado tambien el rey de los belgas y el duque de Brabante.—De Viena dicen, el 2, que la respuesta del Czar es negativa sin acceder á ninguna cuestion.—El 28 con motivo de la salida de la Reina Cristina, hubo en Madrid un grande tumulto que felizmente se apaciguó sin efusion de sangre. Una parte del pueblo opuso resistencia á la salida, la cual habia sido acordada por unanimidad en consejo de ministros. Espartero convocó á las corporaciones populares y á los gefes de la milicia, á quienes dió cuenta el gabinete entero, en una grande reunion pública y borrascosa, llena de recriminaciones y de acusaciones, de los motivos que le habian determinado á obrar asi. La conducta del gobierno fué aprobada por una grande mayoria; pero la minoria salió á hacer barricadas, las cuales fueron pronto deshechas por la milicia, y conducidas á prision algunas docenas de personas, entre ellas el marques de Albaida.

DIA 5.—Los diarios de Lyon dicen que cada dia pasan por aquella ciudad numerosos destacamentos de palacos, que van á tomar parte, como voluntarios, en la guerra de Oriente.—En Malinas y en otras varias ciudades de Bélgica ha habido tumultos populares por la carestia del pan. En Courtry han dejado medio muerto á un especulador en trigo, á quien arruinó la policia de las manos de los sobrevados.—El *Moniteur* inserta la nota siguiente: "Berlin, 1.° de setiembre. Se asegura que el jeneral conde Benkendorff, llegado de San Petersburgo á Puthus, trae al rey la noticia de que la Rusia responde con una negativa absoluta á las últimas proposiciones del gabinete de Viena apoyadas por el de Berlin."

(*Concluirá.*)


# ANUNCIOS.

## SE VENDE

Un nopal de catorce manzanas de estension, situado en el ajial de Petapa. Es plantio y se halla en muy buen estado para asemillarse en enero próximo. El que desee hacer postura hable con D. Miguel Garcia Granados.

## LIBROS.

Se desea comprar 15 ejemplares del Arte de Nebrija, y se solicitá ademas la 6.ª y 7.ª Partida, para completar una obra trunca. La persona que quiera vender dichos libros, ocurra á esta imprenta, donde informarán.

## EL COMETA.

Con este titulo ha comenzado á publicarse un periódico semanario en Cojutepeque, encargandose la agencia de él á D. Juaqoin Salguero en esta ciudad.

Se propone publicar artículos no solo de política, sino de diversos ramos de utilidad jeneral, noticias de los Estados de Centro-América y poesias orijinales.—Guatemala, octubre 26 de 1854.

## Cera blanca superior.

Por ausentarse su dueño, se vende por mayor y menor, á precios cómodos, en la tienda de mercerias de D. F Cadera, calle del Comercio, frente la casa de los Sres. Ayeinena. Los pedidos que se soliciten para fuera de esta capital, serán atendidos mediante la garantia que ofrezcan para el pago.

## Se vende

Un sitio en la calle real de Ciudad-Vieja tiene de frente de norte á sur 500 varas y de oriente á poniente 108, y una galera de teja de 18 varas, se vende por un precio cómodo, y el que la quiera puede ocurrir al Sr. Pedro Gonzalez que trabaja en la sastreria de Don Pablo Lauterbach, donde dará razon.

## AVISO.

Aunque por el juzgado 2.° de primera instancia se ha señalado el 4 del corriente para el remate de la hacienda de Bárcena, yo protesté y protesto ante el público sobre la nulidad de dicho remate, si se verificare en este dia.

*Lorenzo Zepeda.*


## A ULTIMA HORA.

Palacio del Gobierno, Guatemala, noviembre 2 de 1854.—El Presidente, teniendo que ausentarse por algunos dias de la capital, acuerda: que durante su ausencia, esté el ejercicio del gobierno á cargo de los Secretarios del despacho; consultándole aquellos asuntos que crean deber poner en su conocimiento.

(Rubricado) *Aycinena.*
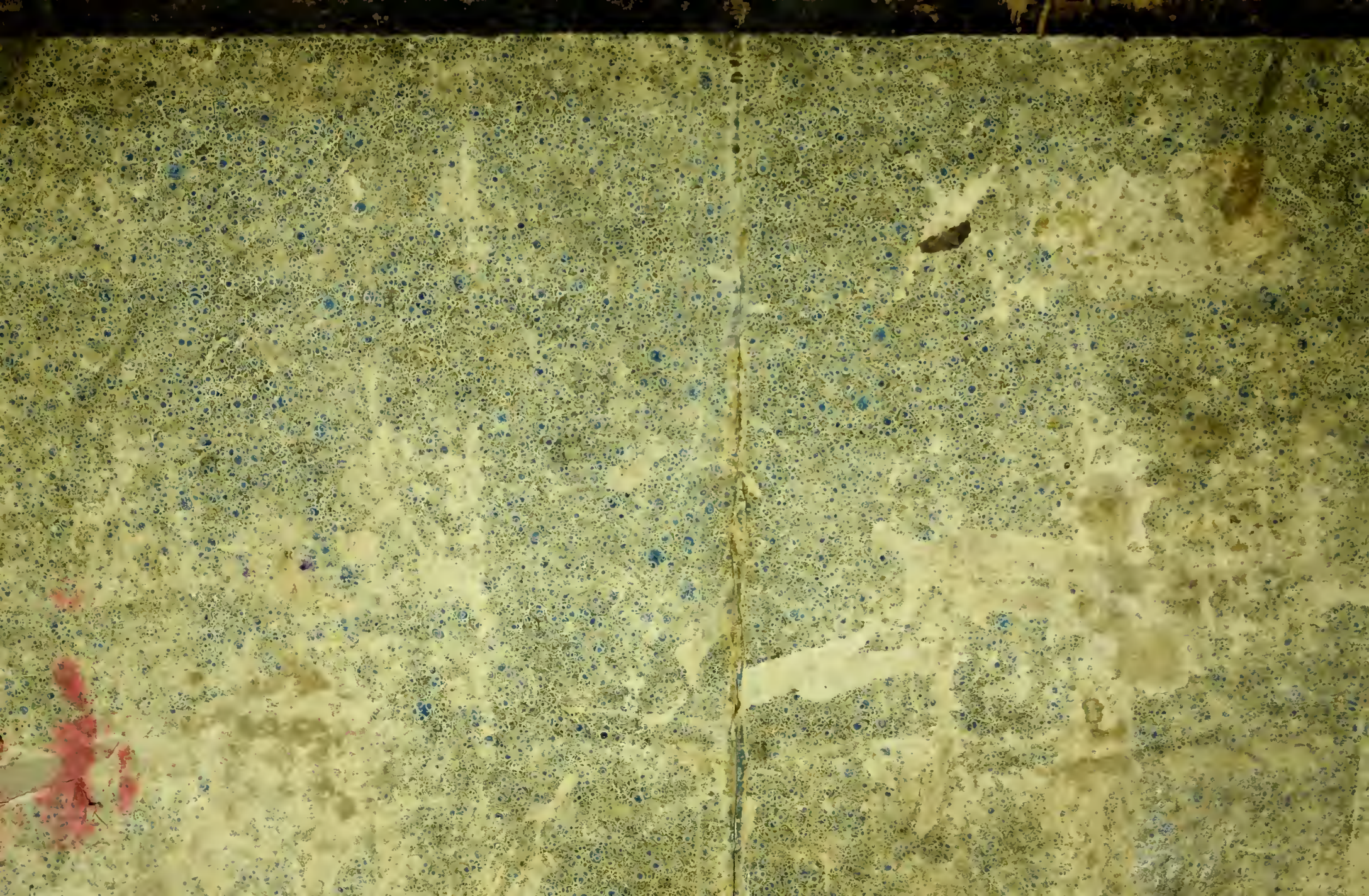
GUATEMALA: IMTRENTA DE LA PAZ.